

COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria

En la Ciudad de México, siendo las 13:13 horas del quince de junio de dos mil dieciocho, en las Salas de Consejeros 1 y 2 del Instituto Nacional Electoral, ubicadas en Viaducto Tlalpan número 100, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, código postal 14610, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15, párrafo 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se reunieron:

Asistentes

C. Jaime Rivera Velázquez	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. B. Claudia Zavala Pérez	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Miguel Ángel Patiño Arroyo	Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

Representantes del Poder Legislativo

C. María Guadalupe Chávez Meza	Partido Verde Ecologista de México
C. Alejandro Viedma Velázquez	Morena
C. Gustavo Ruiz Medina	Encuentro Social

Representantes de Partidos Políticos

C. Álvaro D. Malvárez Castro	Partido Acción Nacional
C. Karina Tranquilino	Partido Revolucionario Institucional
C. Alejandro Padilla Zepeda	Partido de la Revolución Democrática
C. Leticia Amezcua Fierros	Partido Verde Ecologista de México
C. Jesús Estrada Ruiz	Partido del Trabajo
C. Jacqueline Alarcón Rivera	Nueva Alianza
C. Jaime Miguel Castañeda Salas	Morena

Representantes de Candidaturas Independientes

C. Mónica Mayela Vázquez Campa Jaime H. Rodríguez Calderón

Invitados

C. Lizette González Barba Unidad Técnica de Servicios de Informática

C. Ezequiel Bonilla Fuentes Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral

Orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a las sesiones extraordinarias celebradas el 30 de abril y 23 de mayo de 2018.
3. Presentación y aprobación, en su caso, del Informe de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el cumplimiento y avance de las actividades establecidas en el Plan Integral y los Calendarios de coordinación del Proceso Electoral 2017-2018.
4. Informe de la Unidad Técnica de Servicios de Informática sobre los avances de los Organismos Públicos Locales en el desarrollo e implementación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares para los Procesos Electorales Locales 2017-2018.
5. Informe que presentan las Unidades Técnicas de Servicios de Informática y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales respecto al seguimiento a las actividades realizadas por el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana en relación con el desarrollo e implementación del PREP 2017-2018.
6. Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el Registro de Candidaturas durante los Procesos Electorales Locales 2017-2018.
7. Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento de las respuestas a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral.
8. Informe que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral respecto a los procedimientos de remoción iniciados en contra de Consejeras y/o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales.

9. Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos sobre el seguimiento a los acuerdos y compromisos de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

10. Asuntos generales.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Dio la bienvenida a las y los integrantes de la Comisión.

Pidió al Secretario Técnico verificar el quórum legal para sesionar.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Informó la existencia de quórum legal para sesionar.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Sometió el orden del día a consideración de las y los integrantes de la Comisión y preguntó si alguien deseaba agregar algún asunto general.

Al no haber intervenciones, pidió al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Preguntó a las y los integrantes de la Comisión si estaban por aprobar el orden del día puesto a consideración, el cual fue **aprobado por unanimidad** de los presentes.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Pidió al Secretario Técnico presentar el siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Señaló que el segundo punto del orden del día era el relativo a las minutas correspondientes a las sesiones extraordinarias celebradas el 30 de abril y 23 de mayo de 2018.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Señaló que se recibieron observaciones a las minutas de parte de las oficinas de Consejeras y Consejeros Electorales, las cuales pidió impactar en la versión final del documento.

Al no haber intervenciones, indicó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Preguntó a las y los integrantes de la Comisión si estaban por aprobar las minutas circuladas, las cuales fueron **aprobadas por unanimidad** de los presentes.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Pidió al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Indicó que el tercer punto del orden del día correspondía a la presentación y aprobación, en su caso, del Informe de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el cumplimiento y avance de las actividades establecidas en el Plan Integral y los Calendarios de coordinación del Proceso Electoral 2017-2018.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Aclaró que, en caso de ser pertinente, se haría una actualización al informe antes de que éste se presentara en sesión del Consejo General.

Dijo que el informe permitía apreciar un balance positivo en la ejecución de las actividades programadas y que, si bien se presentaron algunos retrasos en el cumplimiento de ciertas actividades, ello no significó ningún riesgo para las diversas etapas del Proceso Electoral.

Explicó que se habían iniciado 3,045 actividades, lo que representaba un 88% del total programado. Por otra parte, se registraban 421 actividades por iniciar, referentes a la entrega de los listados nominales producto de instancias administrativas de resoluciones jurisdiccionales, la recepción de boletas electorales por el órgano competente de los OPL, la preparación de la Jornada Electoral y las actividades posteriores, como la recolección de paquetes de expedientes que salen de la casilla y las sesiones de cómputos.

Especificó que únicamente doce actividades, el 2.8% del total, se encontraban en ejecución fuera de los plazos establecidos, mismas que involucraban a ocho de las treinta entidades con Proceso Electoral Local.

Aseguró que los retrasos presentados se habían atendido de la mejor manera y los Organismos Públicos Locales estaban cumpliendo sus actividades, por lo que se estaba en condiciones de garantizar una Jornada Electoral sin contratiempos.

Pidió al Secretario Técnico hacer una presentación del informe.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Señaló que el objetivo del informe era dar una perspectiva general de la organización de los procesos electorales locales, tanto en los procesos y actividades que son facultad de los Organismos Públicos Locales como las del Instituto Nacional Electoral.

Dijo que se describían nueve actividades que podrían considerarse hitos dentro de la organización de un Proceso Electoral Local concurrente y describían el actuar de las autoridades administrativas locales, además se incluía el análisis específico del estatus de los 14 subprocesos que integran el calendario, estos incluían actividades tanto de competencia de los Organismos Públicos Locales como de la autoridad nacional.

Finalmente, refirió que se observaba el avance general de cada una de las entidades, es decir, el número de actividades que habían dado inicio, las que finalizaron y el cumplimiento de los plazos establecidos.

Reiteró que el informe se actualizaría previo a su presentación ante el Consejo General.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico, tomar la votación correspondiente.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Preguntó a las y los integrantes de la Comisión si estaban por aprobar el informe de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el cumplimiento y avance de las actividades establecidas en el Plan Integral y los Calendarios de coordinación del Proceso Electoral 2017-2018, el cual fue **aprobado por unanimidad** de los presentes.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Solicitó al Secretario Técnico presentar el cuarto punto del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Señaló que el cuarto punto del orden del día era el relativo al informe de la Unidad Técnica de Servicios de Informática sobre los avances de los Organismos Públicos Locales en el desarrollo e implementación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares para los Procesos Electorales Locales 2017-2018.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Solicitó a la Licenciada Lizette González, representante de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, presentar el informe.

C. Lizette González Barba: Aclaró que el informe se presentó en sesión de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Refirió que el informe daba cuenta de las actividades desarrolladas por los Organismos Públicos Locales en la implementación del PREP así como el seguimiento dado por el Instituto Nacional Electoral, entre el 15 de mayo y el 10 de junio.

A la fecha de corte, se esperaba un avance del 77% en los entregables que establece la norma, siendo el Informe del mes de mayo la entrega correspondiente al periodo reportado.

Otro tema incluido fue el relativo a las actividades de seguimiento por parte del Comité Técnico Asesor del PREP a los Organismos Públicos Locales de Quintana Roo, Colima y Tamaulipas, donde ya se tenían listos los sistemas para ser presentados, dado el periodo en el que se realizaron las visitas.

En cuanto a las actividades de asesoría de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, destacó la documentación de soporte enviada a los OPL, específicamente el documento con recomendaciones respecto al uso de la aplicación PREP casilla, material audiovisual con referencias sobre la integración de las bases de datos, así como un manual de ejecución de simulacros.

Además, dio cuenta del seguimiento al desarrollo del primer simulacro oficial de los PREP, en donde los OPL debían reproducir el 100% del proceso técnico operativo y aspirar a tener el 100% de las actas esperadas, que fueran procesadas y capturadas conforme a la norma.

Indicó que se observaron resultados diversos, mientras que algunos PREP lograron capturar el 100% de las actas esperadas y en términos generales se apegaron al formato establecido por el Instituto en su publicación y composición de las bases de datos, hubo otros OPL que no lograron porcentajes tan altos.

Como ejemplo, mencionó las entidades con elección a la Gubernatura, donde Guanajuato obtuvo el porcentaje más bajo, esto debido a que el PREP Casilla no mandó la cantidad de imágenes que ellos esperaban y no previeron tener esas actas en los CATD para que también fueran digitalizadas en los escáneres.

Destacó que en Morelos se tuvo un porcentaje de captura del 73%, lo que era un buen indicador de los refuerzos que se dieron en materia de PREP.

En las entidades donde no habría elección de Gubernatura, Hidalgo tuvo el porcentaje más bajo de captura, además de Sinaloa, Sonora, Guerrero y Estado de México; para lo cual se formularon observaciones a las omisiones que se tuvieron durante el simulacro, mismas que se enviaron a través de la Unidad de Vinculación.

Representante del PVEM: Señaló que en la página 19 del informe, se incluía una gráfica sobre la evaluación de los portales de publicación del PREP durante el primer simulacro, destacando que en San Luis Potosí se mostraban valores en cero, además de Jalisco, Ciudad de México y Tlaxcala, donde los porcentajes eran mínimos. Advirtió que debía mantenerse comunicación con los Organismos Públicos Locales para dar seguimiento a dicha situación.

Consejera Electoral, Dania Paola Ravel: Manifestó preocupación en el caso de Guerrero, Jalisco y Yucatán, entidades que mostraban un avance inferior al promedio en cuanto a entregables, por lo que solicitó a la C. Lizette González Barba que abundara en las causas por las que se dieron dichos retrasos.

Agregó que, en el caso de Hidalgo, la captura durante el primer simulacro fue particularmente baja, del 18%, aunado al hecho de que ya se había vencido su plazo para la entrega de la ficha técnica y el manual de usuario que les fue requerido.

Solicitó la elaboración de un informe específico para darle seguimiento a las actividades del PREP en Hidalgo, al igual que lo hecho para Morelos. Preguntó a la representante de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, si las observaciones enviadas al OPL de Hidalgo eran aún subsanables en el poco tiempo que restaba para el día de la Jornada Electoral.

Representante del PRD: Agregó que además de Hidalgo, hubo otros estados que no llegaron al 50% en la operación del simulacro, ante lo cual requirió saber si las causas de ello fueron técnicas u operativas y a partir de ello poder corregir si fuera necesario.

Preguntó si se tenía programado otro simulacro para poder observar si las situaciones fueron atendidas.

C. Lizette González Barba: Expuso que, para el caso de San Luis Potosí, tuvieron un problema en la publicación del PREP pero sí se llevaron a cabo las fases del proceso técnico operativo, por ello se mostró en ceros el indicador de publicación. Al respecto, dijo que se mantenía contacto con el titular del área de informática para que transmitiera las observaciones al Instituto de Investigación, a través del cual se estaba ejecutando el PREP.

En el caso de Hidalgo, dijo que el OPL sí tenía la disposición de mandar los entregables faltantes, solo que no se habían recibido aún algunas versiones finales, en respuesta a lo planteado por la Consejera Electoral, Dania Paola Ravel, aclaró que aún se estaba en tiempo para subsanar los retrasos presentados.

Sobre las entidades que mostraban un avance inferior al promedio en cuanto a entregables, señaló que los principales faltantes tenían que ver con las versiones finales de los portales de publicación pues en varios casos se envió una versión preliminar y no la presentada ante el Comité Técnico Asesor. Estos entregables, dijo, quedarían pendientes, pero a la fecha eran relativamente irrelevantes pensando en el simulacro.

Para el Estado de México, indicó que uno de los entregables pendientes fue el Informe de Actividades de Noviembre porque en ese momento no habían comenzado con alguna implementación del sistema o contratación de personal y no se habían realizado actividades al respecto. Explicó que se contabilizó para efectos de la numeralia, aunque no reportaran nada en ese mes, dado que otros OPL sí entregaron el informe respectivo.

Otro entregable pendiente en esa entidad fue la versión final del Plan de Seguridad, mismo que no fue enviado pues contenía información reservada, a lo que la Unidad Técnica de Servicios de Informática solicitó una versión pública del documento.

En cuanto a las entidades que reportaron menos del 50% en la captura de actas, indicó que se les requirió una retroalimentación con las problemáticas principales para profundizar en las explicaciones del por qué se tuvo ese rendimiento. En este apartado agregó las situaciones extraordinarias que dificultaron la captura, como la evacuación de personal en Sonora por la falta de aire acondicionado y las altas temperaturas imposibilitaron el desarrollo del ejercicio o la dificultad de entablar comunicación con algunos CATD en zonas serranas de Sinaloa.

Aclaró que, respecto a los simulacros, la norma establecía como mínimo la realización de tres, los tres domingos previos al día de la elección, así que el domingo siguiente habría otro simulacro en todos los OPL y uno más el domingo veinticuatro.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: En torno a Hidalgo señaló que había tenido comunicación con la Consejera Presidenta del OPL para ahondar en el tema y en conjunto con UNICOM, cruzar información.

Retomó la propuesta de la Consejera Electoral, Dania Paola Ravel, de presentar un informe sobre el desarrollo del PREP en Hidalgo, además de los casos en los que se haya dado algún rezago significativo.

Agregó que los dos simulacros faltantes serían un buen momento para evaluar los avances.

Representante de MORENA: Manifestó preocupación por la contratación de una empresa para la realización del PREP en Hidalgo, principalmente porque el que contrataba tenía que someterse a las reglas del Reglamento de Elecciones y podría quedar vulnerado lo establecido. Preguntó si se verificó el contrato, si ya se había firmado y en qué condiciones fue establecido.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Anotó que el Instituto Electoral de Hidalgo se había propuesto hacerse cargo por completo del programa, sin embargo, posteriormente se percató de la necesidad de contratar algunos servicios.

Representante del PVEM: Subrayó que, en reunión con el COTAPREP, se dio un informe sobre las empresas contratadas por el OPL de Hidalgo.

Expresó que ya no se trataba solo de presentar informes sino de realizar acciones, dado que se estaba a dos semanas del inicio de la jornada electoral.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Al no haber más intervenciones, dio por recibido el informe y pidió al Secretario Técnico presentar el siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Señaló que el quinto punto del orden del día era el relativo al informe que presentan las Unidades Técnicas de Servicios de Informática y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales respecto al seguimiento a las actividades realizadas por el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana en relación con el desarrollo e implementación del PREP 2017-2018.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Señaló que en Morelos se habían subsanado en buena parte los rezagos y podía decirse que el desarrollo del PREP iba bien.

C. Lizette González Barba: Expuso que en el informe se presentaba un resumen de las actividades desarrolladas de manera conjunta entre áreas del Instituto, incluyendo a la Junta Local, al Enlace contratado específicamente para seguimiento del PREP Local y la Unidad Técnica de Vinculación, además agregó que hubo intervención del Comité Técnico Asesor del PREP, quienes habían estado presentes en las dos reuniones del grupo Interinstitucional de Trabajo, donde participó personal tanto del INE, como del IMPEPAC.

Representante del PVEM: Recalcó la importancia de las reuniones de los partidos políticos con el COTAPREP para la resolución de dudas, por lo que agradeció la coordinación de UNICOM.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Al no haber más intervenciones, pidió al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Indicó que el sexto punto del orden del día, era el relativo al informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el Registro de Candidaturas durante los Procesos Electorales Locales 2017-2018.

Explicó que el informe se presentaba en cumplimiento al compromiso alcanzado en la sexta sesión extraordinaria de la Comisión.

Expuso que se presentaba lo relativo a la aprobación de las candidaturas en las sesiones que se realizaron por parte de los Órganos Públicos Locales entre el 29 de marzo y el 20 de abril, conforme al acuerdo de homologación de plazos aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Asimismo, en un apartado específico se señalaban aquellos casos que fueron rechazados por no cumplir con algún requisito legal o requerimiento y los que, en su caso, fueron condicionados al cumplimiento de los requisitos.

Detalló que al respecto se dio un registro de 8,559 candidaturas por partido político (4,178 hombres y 4,381 mujeres); 3,626 de coaliciones (1,799 hombres y 1,827 mujeres); y 868 de candidaturas comunes (481 hombres y 387 mujeres). Además de las candidaturas correspondientes a la vía independiente, siendo estas 537 (461 hombres y 76 mujeres). Esto tomando en cuenta únicamente a las y los candidatos propietarios por cada cargo y el de presidencia municipal en el caso de ayuntamientos

Aclaró que, si bien el corte del informe era al 13 de junio, se mantenía una actualización permanente en virtud de las determinaciones que, en su caso, tomaran todas las autoridades jurisdiccionales del orden local y federal.

En este supuesto mencionó al Estado de México, donde el Tribunal Electoral Local resolvió el 13 de junio, el expediente JDCL/346/2018 revocando el registro de una candidata a Presidenta Municipal de Naucalpan de Juárez; el estado de Durango donde, el 14 de junio, la Sala Regional Guadalajara confirmó el Acuerdo IEPC/CG66/2018 emitido por el Consejo General del OPL por el que resolvió precedente el registro del convenio de

candidatura común, presentado por el Partido Acción Nacional, el Partido de la Revolución Democrática y el Partido Duranguense.

Dijo, además, que se reseñaba respecto a las candidaturas trans en Oaxaca, donde el Consejo General del OPL aprobó por unanimidad el Acuerdo IEEP/CO/CG/52/2018, que en su punto de Acuerdo Cuarto declaró como no procedentes las solicitudes de sustitución presentadas por Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza, toda vez que no presentaron la documentación atinente para poder sustituir de manera válida dichas candidaturas.

Consejera Electoral, Dania Paola Ravel: Manifestó que el informe ofrecía elementos valiosos y agradeció la presentación del mismo.

Mencionó que había seis entidades donde las candidaturas estuvieron condicionadas al cumplimiento de algún requisito y en cinco de ellas se indicaba que el motivo era la equidad de género, pero no se detallaban las causas, por lo que pidió especificar los motivos, dado que podrían ser diversos, como el incumplimiento al principio de paridad o que se mandara a las mujeres a distritos perdedores.

Explicó que, al desagregar las causas de lo anterior, se podrían observar áreas de oportunidad y posiblemente reforzar la capacitación y sensibilización en las entidades federativas con los partidos políticos.

Además, dijo, que el incumplimiento a la paridad de género fue uno de los motivos de rechazo en el registro, por lo que el tema era bastante relevante.

Señaló que debía presentarse otro informe pues hasta ese momento, el OPL de Morelos no había remitido los acuerdos a través de los cuales se pudieran determinar los nombres de los candidatos o los casos en los que se negó el registro.

Indicó que sería relevante desagregar hasta el ámbito de regidurías el dato de cuántas mujeres estaban compitiendo e incluso se podría trabajar en conjunto con la Comisión de Género para complementar el informe, dado que el número de mujeres que participarían en este proceso, era inédito y valía la pena reportarlo.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Señaló que se ampliaría el informe a partir de las observaciones de la Consejera Electoral, Dania Paola Ravel.

Al no haber más intervenciones, pidió al Secretario Técnico, continuar con el orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Indicó que el séptimo punto del orden del día, era el relativo al informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento de las respuestas a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Explicó que el OPL de Yucatán consultó si era necesario exhibir en la pantalla del PREP un dato que sería producto de una operación que se movería a lo largo del proceso, consistente en distribuir los votos para algún candidato de coalición cuando se cruzara más de un emblema. Apuntó que esto se realizaba en las sesiones de cómputo, pero al hacerlo como lo planteaba el OPL, ajustando el dato conforme avanzaba el PREP, se evitaría que las asignaciones de votos residuales quedaran a favor de un partido y durante la sesión de cómputo quedaran a favor de otro.

Aclaró que lo anterior no tenía relevancia en municipios grandes, pero en municipios pequeños, que son bastantes en Yucatán, algunas elecciones se resolvían por pocos votos.

Dicha consulta fue atendida por la Unidad Técnica de Servicios de Informática en el sentido de que ello estaba predeterminado en los lineamientos, por lo que solicitó que se tomara en cuenta lo planteado y se revalorara el asunto o, en su caso, llamó a los representantes de los partidos que, en comunicación con sus representaciones locales en Yucatán, tuvieran presente que eventualmente podría ocurrir dicha inconsistencia producto de una asignación progresiva de tales votos residuales.

Sostuvo que no solicitaba un cambio, solo compartía una reflexión general sobre la importancia de tener un PREP que contuviera los datos esenciales que son de interés general con el fin de facilitar las cosas y fuera más claro en su operación.

Consejera Electoral, Beatriz Claudia Zavala: Mencionó que la información presentada en el informe era muy relevante pues daba oportunidad de tener seguimiento de lo que acontecía en los OPL a través de las preguntas, las consultas o las solicitudes que formulan.

Resaltó que, a partir de la reforma al Reglamento de Elecciones, aumentó la efectividad en la respuesta a las consultas pues en el informe solo se presentaban dos pendientes y agradeció el esfuerzo de cada área para responder.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Compartió la apreciación de la Consejera Electoral, Beatriz Claudia Zavala, sobre el reconocimiento a las áreas que han ayudado a cumplir en tiempo y forma con las solicitudes.

Al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico presentar el siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Indicó que el octavo punto del orden del día, era el relativo al informe que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral respecto a los procedimientos de remoción iniciados en contra de Consejeras y/o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales.

C. Ezequiel Bonilla Fuentes: Explicó que, con corte al 8 de junio de este año, se estaban tramitando siete procedimientos de remoción de Consejeros de los Organismos Públicos Locales, de los cuales, dos correspondían al año pasado y cinco al presente año.

Igualmente, de los siete procedimientos, dos se encontraban en proyecto de resolución, tres en investigación y dos en periodo de sustanciación.

Consejera Electoral, Dania Paola Ravel: Señaló una discrepancia del informe con lo presentado por el Secretario Ejecutivo en la sesión del Consejo General del 28 de mayo, sobre un procedimiento de remoción de Consejeros Electorales del OPL de Hidalgo.

Indicó que en una reunión de asesores se comentó que se tuvo por no interpuesto el procedimiento porque a partir de las diligencias realizadas, así lo determinó en plena autonomía la UTCE, por lo que mencionó importante agregar un pie de página aclarando dicha situación para que cuadraran ambos informes.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Al no haber más comentarios, pidió al Secretario Técnico continuar con el orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Indicó que el noveno punto del orden del día, era el relativo al informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos sobre el seguimiento a los acuerdos y compromisos de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

Al respecto, comentó que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Electoral, Dania Paola Ravel, en el sentido de no ser reiterativo con el tema de los compromisos cumplidos, lo cual se aplicaría para el siguiente informe.

Señaló que había dos compromisos en proceso, referentes al seguimiento de los calendarios y planes integrales, así como el tema de los instrumentos de evaluación para la designación de Consejeras y Consejeros de los Organismos Públicos Locales.

Por último, agregó los compromisos tomados durante la sesión sobre llevar a cabo la presentación del informe específico del avance y desarrollo del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el estado de Hidalgo, así como la ampliación del informe sobre las candidaturas, ambos compromisos planteados por la Consejera Electoral, Dania Paola Ravel.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Al agotarse los puntos del orden del día y no anotarse ningún asunto general, dio por terminada la sesión.

La presente minuta fue aprobada por unanimidad por las Consejeras y los Consejeros Electorales, presentes en la sesión extraordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, celebrada el 12 de julio de 2018.

Mtro. Jaime Rivera Velázquez
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales

Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo
Secretario Técnico de la
Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales